

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

Código: 35347

Duración: Primer cuatrimestre

Créditos ECTS: 4.5

Segunda lengua:

English Friendly: S

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10

DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO FISCAL INTERNACIONAL Y EUROPEO

Tipología: OPTATIVA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 4

Lengua principal de

impartición:

Página web:

Uso docente de Lectura de textos en inglés.

Bilingüe: N

				3				
	Profesor: SATURNINA MORENO GONZALEZ - Grupo(s): 10							
	Edificio/Despacho Departamento		Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
	Facultad de Derecho/Despacho 1.20	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2318	saturnina.moreno@uclm.es	Presencial: Lunes, de 9.30 a 11.30. Viernes, de 9.30 a 11.30. También se atenderán tutorías online, sujetas a disposibilidad de la profesora			

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura pretende completar la visión que del fenómeno jurídico tributario suele darse al alumno en las asignaturas Derecho Financiero y Tributario I y II, profundizando en el análisis de esta materia desde una perspectiva internacional y europea, tratando así de transmitir al alumno las soluciones adoptadas para tratar de dar respuesta a las dos circunstancias que han motivado la insuficiencia de un análisis jurídicotributario meramente interno, como son la globalización económica y nuestra integración en el mercado único europeo.

Partiendo de tal premisa, esta asignatura proporciona al alumno una visión global de los principios fundamentales y de los instrumentos normativos que resultan aplicables en el sector de la fiscalidad internacional, así como del sistema institucional y normativo de la Unión Europea, prestando una especial atención al análisis de los conflictos que pueden producirse por la interacción de las normas internas, internacionales y europeas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código Descripción

E02 Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

E04 Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y F07

principios jurídicos.

Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos. E13

Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su

funcionamiento

G03 Una correcta comunicación oral y escrita.

G06 Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales

G10 Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

G12 Trabajar en un contexto internacional.

G14 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido

Resultados adicionales

Profundizar en el análisis del Derecho fiscal internacional y europeo, adquiriendo una visión completa del fenómeno jurídico tributario.

Resolver problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del Derecho Europeo e internacional.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar las fuentes y situaciones para la resolución y análisis de casos.

Argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

6. TEMARIO

E15

Tema 1: FISCALIDAD INTERNACIONAL

Tema 1.1 EL DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO: Fuentes del Derecho Internacional Tributario. - Los convenios de doble

Tema 1.2 LA DOBLE IMPOSICION INTERNACIONAL: Concepto.- Factores y causas generadoras de la doble imposición

Tema 1.3 EL MODELO DE CONVENIO DE LA OCDE: Consideraciones generales: finalidad e importancia del modelo de convenio

Tema 2: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Tema 2.1 ASPECTOS GENERALES: Naturaleza, objeto y normativa interna aplicable.- Elementos subjetivos.- Criterios de sujeción al

Tema 2.2 RENTAS OBTENIDAS MEDIANTE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE: Régimen tributario aplicable a los beneficios

Tema 2.3 RENTAS OBTENIDAS SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE: Rendimientos de actividades económicas.- Rendimientos

Tema 3: FISCALIDAD EUROPEA

Tema 3.1 PRINCIPIOS DE LA FISCALIDAD EUROPEA: El sistema institucional y normativo de la Unión Europea y su incidencia en el

Tema 3.2 LA ARMONIZACIÓN DE LA FISCALIDAD EUROPEA: Armonización de la imposición indirecta: base normativa y resultados

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)		Horas	Ev	Ob	Descripción	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E07 E15 G06 G12	0.82	20.5	S	N		
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E13 G03 G12 G14	0.21	5.25	S	N		
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E15 G03 G12	0.08	2	s	N		
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E04 E07 E13 E15 G03 G06 G10 G12 G14	0.24	6	s	N		
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E02 E04 G06 G10 G12 G14	0.84	21	s	N		
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E04 G12 G14	1.47	36.75	s	N		
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E04 E07 E13 G06 G10 G12 G14	0.84	21	s	N		
Total:								
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35					Horas totales de trabajo presencial: 33.75			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15				Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES							
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción				
Prueba final	0.00%	1100 00%	Alumnos en evaluación no continua. La prueba constará de una parte teórica y otra práctica.				
Pruebas parciales	70.00%	0.00%	Los alumnos en evaluación continua realizarán una prueba teórica a lo largo del cuatrimestre. Para hacer media con la parte práctica deberán obtener una calificación mínima de 4 sobre 10.				
Resolución de problemas o casos	30.00%	10 00%	Durante el cuatrimestre se realizarán casos prácticos relativos a los contenidos de la asignatura.				
Tota	I: 100.00%	100.00%					

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición oral en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas Suma horas

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas, que serán comunicadas a través de moodle.

Tema 1 (de 3): FISCALIDAD INTERNACIONAL

Periodo temporal: Cuatro semanas

Tema 2 (de 3): IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Periodo temporal: Cuatro semanas

Tema 3 (de 3): FISCALIDAD EUROPEA

Periodo temporal: Cuatro semanas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS								
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción			
Carmona Fernández, N. (Coord.)	Fiscalidad de no residentes y convenios sobre doble imposición	CISS-Wolters Kluwer	Madrid	2021				
Falcón y Tella, R. y Pulido Guerra E.	Derecho fiscal internacional	Marcial Pons	Madrid- Barcelona	2018				
Moreno González, S. (Coord.)	Fiscalidad Internacional: Convenios de Doble Imposicion, Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Ayudas de Estado	Thomson-Civitas	Madrid	2010				
Nocete Correa. F. J.	Los convenios de doble imposición (incidencia del Derecho Comunitario)	Studia Albornotiana - Publicaciones del Real Colegio de España	Bolonia	2008				
Serrano Antón, F. (Dir.)	Fiscalidad internacional	CEF	Madrid	2019				
CUBERO TRUYO, A./BERNÁRDEZ TORIBIO, L.	Manual básico de fiscalidad internacional	Aranzadi		2018				
Moreno González, S./Nocete Correa, F. J. (Dirs.)	Introducción a la fiscalidad internacional	Atelier	Barcelona	2020				